

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Solicitud: 2022-00052

En atención a la solicitud remitida al correo electrónico de este despacho efectuada por Simón Antonio Fernández Dueñas obrante en el archivo 002 del expediente digital, es pertinente señalar que revisado el sistema de consulta de procesos de la rama judicial sistema siglo XXI, no se encontró proceso alguno por las partes citadas en la petición dada la antigüedad del mismo, por lo tanto, se le hace saber al peticionario que en la secretaría del despacho se encuentran a su disposición las carpetas con los listados de los expedientes remitidos al archivo central, para que realice la búsqueda física por los nombres de las partes y así poder obtener el número de proceso, número de paquete y año en el que se archivó que pretende con el referido escrito.

Por secretaría, notificar esta respuesta el peticionario a los medios de enteramiento informados por el mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fec0dfee3fcbc06206b180264f829d23175fd338f7c5d0d56b795fa71c70439**

Documento generado en 30/09/2022 03:49:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>